

## PROCESO DE ADMISIÓN AL DOCTORADO EN FILOSOFÍA

La convocatoria de admisión al Doctorado en Filosofía es de carácter **anual**. El proceso de admisión transcurre entre enero y mayo de cada año (periodo de primavera), y el ingreso de cada cohorte generacional es exclusivamente en el mes de agosto (periodo de otoño).

Es recomendable que antes de solicitar informes los interesados en postularse al Doctorado en Filosofía estudien la información detallada del programa en el sitio web:

<http://posgrados.ibero.mx/doctoradoenfilosofia>

En caso de dudas específicas de carácter académico, los interesados pueden dirigirse a la Coordinadora del Doctorado en Filosofía, la Dra. Gabriela Méndez Cota, vía correo electrónico: [gabriela.mendez@ibero.mx](mailto:gabriela.mendez@ibero.mx)

Es importante enfatizar que con o sin contacto previo con la Coordinación, todos los aspirantes se someterán en igualdad de condiciones al mismo proceso de admisión que consta de tres filtros: (1) envío en tiempo y forma (a [maria.nextle@ibero.mx](mailto:maria.nextle@ibero.mx) y [hector.romero@ibero.mx](mailto:hector.romero@ibero.mx)) de la documentación requerida, la cual será evaluada por la Coordinación, (2) entrevista del candidato con un comité compuesto por al menos dos profesores de tiempo completo del Departamento y (3) deliberación y resolución final del Consejo Técnico del Posgrado en Filosofía, órgano encargado de garantizar la colegialidad del proceso de admisión, cuyo dictamen es inapelable.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Los aspirantes deben tener el grado de maestría, o bien comprobar mediante documentación que obtendrán el grado antes del mes de inicio de cursos (agosto).
2. Los aspirantes deben tener al menos un grado previo en Filosofía, que puede ser la Licenciatura o la Maestría.
3. Títulos de grados anteriores y cédulas profesionales
4. Certificado de calificaciones del grado anterior
5. Currículum Vitae actualizado
6. Evaluación de dominio del idioma inglés por medio de TOEFL o IELTS
7. Anteproyecto de tesis doctoral, de acuerdo con lineamientos descritos más adelante en este documento y en relación explícita con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa
8. Tesis de maestría
9. Copia de un trabajo académico publicado
10. Carta de exposición de motivos de la solicitud de ingreso al Doctorado en Filosofía
11. Dos cartas de recomendación por parte de exdirector(a) de tesis, miembro de comité tutorial o sinodal de tesis de maestría

### CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Extensión máxima de 10 cuartillas.
2. Usar el manual de estilo chicago 16ta. Edición.

Estructura:

- a) Tema general y tema acotado
- b) Problema por investigar
- c) Pregunta de investigación
- d) Hipótesis
- e) Objetivo general
- f) Objetivos particulares
- g) Marco teórico (principales autores, teorías o conceptos relevantes para el proyecto)
- h) Estado de la cuestión (antecedentes bibliográficos del tema)
- i) Índice tentativo
- j) Bibliografía

## CALENDARIO HABITUAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Recepción vía electrónica de la documentación requerida: **de la última semana de enero a la primera semana de abril**
2. Notificación de aspirantes seleccionados para entrevistas con profesores del Doctorado, de acuerdo con la línea de investigación a la cual se dirijan los anteproyectos: **segunda semana de abril**
3. Realización de entrevistas: **cuarta semana de abril**
4. Deliberación de Consejo Técnico y publicación de resultados: **segunda semana de mayo**
5. Inicio de cursos: **agosto**

## BECAS

En virtud de su reconocimiento dentro del Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las y los aspirantes admitidos al Posgrado en Filosofía pueden realizar gestiones para obtener la beca CONACYT, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos por dicha dependencia, incluyendo la captura de un CVU en el portal de Conacyt, RFC y Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del SAT. La Beca Nacional de Conacyt consiste en un apoyo mensual de 6.0 salarios mínimos y una cobertura médica proporcionada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el becario, y si correspondiera, para su cónyuge e hijos. La postulación se realiza una vez que el aspirante se ha inscrito en el programa de posgrado, a través de la figura del Coordinador de Posgrado.

Adicionalmente, la Universidad Iberoamericana ofrece un amplio abanico de becas institucionales y otro tipo de apoyos financieros que pueden consultarse aquí:

<http://posgrados.ibero.mx/iniciatuproceso>

<http://www.ibero.mx/admision-posgrados-aspirantes>

## CONTACTOS

Coordinadora del Doctorado en Filosofía  
Dra. Gabriela Méndez Cota  
Teléfono: (55) 5950-400 ext. 7314  
[gabriela.mendez@ibero.mx](mailto:gabriela.mendez@ibero.mx)

Asistente del Doctorado en Filosofía  
María Luisa Nextle  
Teléfono: (55) 5950-4043  
[maria.nextle@ibero.mx](mailto:maria.nextle@ibero.mx)

Asistente para el Fortalecimiento de la Calidad Académica  
(Departamento de Filosofía)  
Héctor Adahir Romero Ortega  
Teléfono: (55) 5950-4000 ext. 7468  
[hector.romero@ibero.mx](mailto:hector.romero@ibero.mx)

Para obtener más información sobre el Programa de Posgrado  
Coordinación de Promoción del Posgrado  
Tel. +52 (55) 5950-4000 ext. 7518 y 7534  
[atencion.posgrado@uia.mx](mailto:atencion.posgrado@uia.mx)